ESTUDIO DEL SECTOR

Julio 2023

LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO, ESTÁ INTERESADA EN CONTRATAR **"SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES XBRL Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, PARA EL LICENCIAMIENTO FUJITSU DE ENTERRITORIO".**

Introducción

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, , sin que sea relevante la modalidad de selección.

Adicionalmente para la estructuración del presente documento de estudio del sector, se tomará en cuenta la ***Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de Junio de 2022.*** Teniendo en cuenta lo anterior, el área de planeación contractual de la subgerencia de operaciones de ENTerritorio se acogerá a la siguiente estructura para el presente documento de estudio de sector:

- Aspectos Generales del Mercado
- Estudio de Oferta
- Estudio de Mercado (Adquisiciones anteriores)
- Requisitos Financieros (Si aplica)

1. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

1.1 Objetivo del Estudio de Sector

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE** permitiendo:

- Identificar la oferta de potenciales proponentes del sector (si aplica), a partir de las condiciones técnicas del producto o servicio a contratar.
- Resumir las principales variables económicas que afectan el mercado del producto /servicio requerido.
- Identificar los precios de mercado actualizados del bien/ servicio a adquirir.
- Resumir las características generales de las contrataciones históricas de ENTerritorio y otras entidades relacionadas con bienes/ servicios similares.
- Identificar desde el sector los requisitos técnicos exigidos por otras entidades, como referencia para estructurar el proceso de planeación de Enterritorio.

1.2 Condiciones Contractuales.

Objeto a contratar: Soporte, acompañamiento técnico especializado para la generación de reportes XBRL y transferencia de conocimiento, para el licenciamiento FUJITSU de ENTerritorio.

Modalidad: Contratación Expedita.

Tipo de Contrato: Prestación de servicios

Presupuesto Oficial Estimado: $ 30.000.001,15 de pesos.

1.3 Justificación y Necesidad de Contratación

ENTerritorio como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe dar cumplimiento a lo señalado en la Circular 038 de 2015, modificada por la circular externa 037 de 2016 mediante la cuales se imparten las instrucciones respecto de la transmisión de estados financieros intermedios y de fin de ejercicio, para las entidades sujetas a inspección, vigilancia y control de dicha Superintendencia y adicionalmente, se definen las instrucciones para la aplicación de la taxonomía XBRL para tal fin, producto de la aplicación del nuevo marco técnico normativo contable basado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incorporado en Colombia mediante a expedición de la Ley 1314 de 2009.

En este contexto, ENTerritorio como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, debe realizar el reporte trimestral de información financiera en las condiciones y taxonomía definida por la supervisión del contrato y para tal fin necesita contar con una solución de software que no sólo permita el montaje de la información, sino que se encuentre alineada con los requerimientos y cruces que realiza la SFC con el fin de lograr la validación exitosa del reporte que garantice la transmisión de información fiable. Conforme a lo indicado, para la vigencia 2023 se requiere adelantar un proceso que permita efectuar la contratación del soporte y mantenimiento con fabricante de la licencia de uso a perpetuidad: FUJITSU INTERSTAGE XWAND-TK_V13.1.3_ENmediante un proveedor autorizado y con la experiencia idónea para que la herramienta adquirida cuente con soporte técnico de fabricante y actualizaciones a nuevas versiones por el plazo de ejecución del contrato, así como el acompañamiento especializado para su correcto uso y de esta manera garantizar la calidad de la elaboración de los informes en lenguaje XBRL2 de los estados financieros mediante:

- Parametrizaciones entre documentos Excel y los esquemas de reporte de la Superintendencia Financiera de Colombia usando software de FUJITSU.

- Elaboración de extensiones de la taxonomía IFRS y la construcción de link bases de presentación definición, cálculo y Etiquetas usando la licencia FUJITSU.

- Desarrollando fórmulas XBRL usando el software de FUJITSU. Esto permitirá que la presentación de los reportes requeridos durante el año, los de períodos intermedios y los de fin de ejercicio, se puedan elaborar y presentar correctamente; así mismo, el contratista deberá realizar el acompañamiento técnico necesario conjuntamente con el Grupo de Tecnologías de la Información de ENTerritorio para que el grupo de Contabilidad, pueda hacer uso ilimitado de la herramienta desde cargue de las plantillas, generación de reportes, hasta que la elaboración completa del reporte con los parámetros definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El objeto para contratar NO se encuentra incluido en los Instrumentos de agregación de demanda vigentes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC, no se encuentra incluido dentro de los Acuerdos Marco vigentes, así como en el catálogo de Gran Almacén (Grandes Superficies) de la TVEC. En virtud de lo anterior, se requiere la contratación de "Soporte, acompañamiento técnico especializado para la generación de reportes XBRL y transferencia de conocimiento, para el licenciamiento FUJITSU de ENTerritorio".

1.4 Códigos de Clasificación de Actividad Económica UNSPSC.

Teniendo en cuenta el presente estudio del sector, al igual que las condiciones contractuales presentadas, los siguientes son los Codigos de Naciones Unidas (UNCSPC) que se identifican como aplicables para el conjunto de productos a contratar dentro del sector:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO
F SERVICIOS	81 SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	11 SERVICIOS INFORMÁTICOS	18 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS	**81111800**
F SERVICIOS	81 SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	11 SERVICIOS INFORMÁTICOS	22 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	**81112200**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	23 SOFTWARE	23 SOTWARE DE CONSULTA Y GESTIÓN DE DATOS	**43232300**
E-PRODUCTOS DE USO FINAL	43 DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	23 SOFTWARE	15 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA	**43231500**

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1 Identificación del Sector de Estudio.

El DANE identifica tres (3) macrosectores economicos en la economia colombiana que incluyen Comercio, Industria, Servicios, Construcción, Transporte y Sector Minero-energetico. Se determina que el sector económico a estudiar es el corresponde al sector servicios, específicamente al subsector de ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMATICA.

SECTOR GENERAL			SECTOR SERVICIOS (TERCIARIO)
SUBSECTOR			SERVICIOS INFORMATICOS
68			
	681	6810	**J6201- -Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).**
	682	6820	**J6209- Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informático**

2.2 Variables Económicas que afectan el abastecimiento y precios del sector.

Los precios de los servicios de soporte y mantenimiento de software dependen fundamentalmente de los costos directos involucrados, los cuales son principalmente:

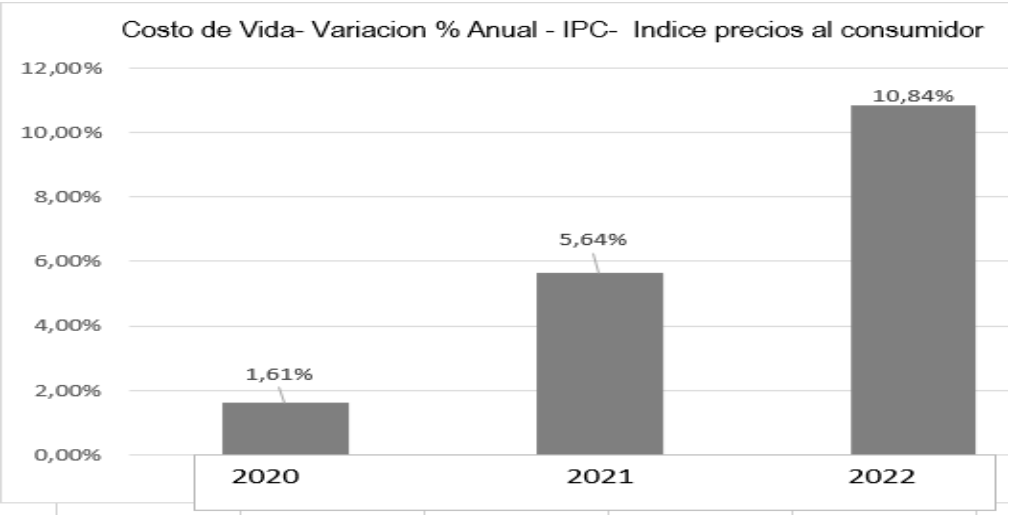
- Costos salariales de personal profesional y profesionales técnicos requeridos para el mantenimiento de software.

El ajuste anual de estos grupos de salarios depende del ajuste anual del salario mínimo. La variación del salario mínimo del 2023 fue de 16%, ubicando el valor total del monto salarial en 1,300,000 pesos incluyendo auxilio de transporte:

Variación Anual Salario Mínimo Legal Vigente y Auxilio de Transporte 2018-2023

AÑO	Auxilio Transporte		Monto Salarial			Decreto Ley
	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	
2023	140,606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%	2613 de 2022
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%	1724 de 2021
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%	1785 de 2020
2020	102.854.00	5,82%	29.260.00	877.803,00	6,00%	2360 de 2019
2019	97.032.00	10,00%	27.604.00	828.116,00	6,00%	2451 de 2018
2018	88.211,00	5,74%	26.041.40	781.242,00	5.90%	2269 de 2017

Los últimos dos años se ha efectuado un ajuste salarial significativo (9% para 2022 y 16% para 2023), esto para compensar el costo de vida, medido en IPC (Indice de Precios del Consumidor), el cual refleja el incremento de precios de bienes necesarios para los hogares colombianos. Este fenómeno, de inflación de precios, se ha incrementado desde el año 2021 en Colombia por diversos factores macroeconómicos nacionales e internacionales. **En definitiva, un aumento del costo de vida en Colombia ha incidido significativamente en el ajuste del salario mínimo en los últimos dos años, afectando el precio de servicios en el subsector identificado:**



FUENTE: DANE

La inflación total medida en IPC, registrada en 2022, fue de 10,84%, dos veces mayor a la registrada en el año 2021. Este incremento de precios de varios bienes y servicios ha incidido fuertemente en la fijación de salarios de personal de micro y medianas emrpesas, precios de algunos insumos, y en las tasas de interés del sistema económico colombiano.

En consecuencia, las empresas del sector servicios pueden tener mayor carga financiera producto de mayores salarios y tasas de interés, lo cual se ve reflejado en el precio final del servicio a contratar. Teniendo en cuenta lo anterior, podría esperarse mayores precios en las cotizaciones de los servicios relacionados con el presente objeto contractual de acompañamiento técnico especializado.

2.3 Industria de servicios de soporte técnico de Software.

Para el presente proceso de contratación se identifica el sector servicios TIC en el cual se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: transmisión de datos, internet, correos y postales, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. También los servicios de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros.

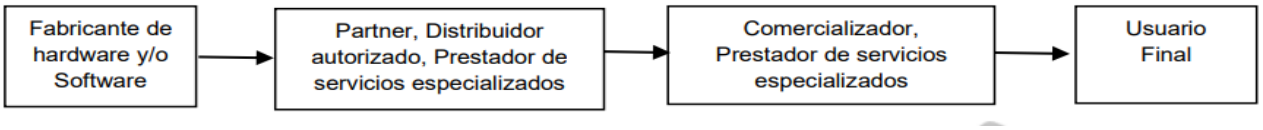
El sector de proveedores de diversos sistemas de software se compone en su mayoría de filiales de empresas extranjeras, y con una creciente participación de empresas nacionales que lentamente toman participación en el mercado. En Colombia, la organización que representa de manera general las empresas de informática e igualmente comunicaciones es la CCIT, (Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones).

La CCIT es una especie de agremiación de diversas entidades privadas del sector de la informática, y tiene como objetivo representar y velar por los intereses del sector de empresas que son miembros. Entre algunos sus miembros se encuentran: Intel, HP, Facebook, Amazon, Dell, Huawei, SAP, McAfee, Samsung. En general, esta organización representa empresas de las diversas ramas del sector de la informática y telecomunicaciones en Colombia.

Específicamente, las empresas proveedoras de software en Colombia hacen parte de un mercado en crecimiento, producto de la alta demanda de diferentes tipos de softwares importados, necesarios para las actividades de gestión de información de las empresas. Un aspecto importante que caracteriza a estas empresas es que mantienen alianzas de suministro con empresas tecnológicas del extranjero (Partners) para la fabricación e importación de tecnologías informáticas. Es decir, la dependencia de productos importados es alta.

Cadena de Distribución Productos Software.

Particularmente, la renovación de hardware y soporte y garantía de la mayoría de los tipos de software es brindada por fabricantes internacionales en su mayoría. Sin embargo, todos los modelos incluyen uno o varios eslabones (distribuidores o comercializadores) entre el fabricante y el consumidor final. Los canales de distribución son empresas locales (generalmente nacionales) que distribuyen software de uno o varios fabricantes, y prestan soporte y otros servicios asociados, las cuales se conocen como aliados (en inglés partners).



FUENTE: Federación Colombiana de la Industria del Software

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de servicios?

Para tipos de Software empaquetado existen dos rutas principales para que los paquetes de software lleguen a los clientes: directa e indirecta.

• **Venta y distribución directa:** se produce cuando los editores de software venden o conceden licencias de sus productos al usuario final de forma directa, de acuerdo con las condiciones de la licencia estándar o negociándolas una a una. La distribución directa puede llevarse a cabo mediante ventas corporativas, pedidos por correo o venta en línea (en el Internet). Los productos se entregan en formato físico (cajas envueltas con discos, manuales, tarjetas de registro, etc.) o bien, en formato electrónico a través del Internet donde el código del programa, los instaladores, los manuales y el resto de la documentación se envían en formato digital al cliente.

• **Venta y distribución indirecta:** implica una o más terceras partes en la cadena entre el editor de software y el usuario final. Estos pueden ofrecer una amplitud de mercado y una presencia en las ventas al detal que los editores de software no pueden conseguir o no están interesados en adquirir.

Para distribución de Software a la medida: El Software a la medida es distribuido principalmente por medio de los siguientes canales: Aliados comerciales Formato electrónico – Vía Internet Distribuidores autorizados Prestación de Servicios. En términos generales el sector informático abarca las siguientes líneas de negocios:

• Hardware: PCs, Periféricos, Suministros, Servidores, Computadores Portátiles. Software: PC Business Software, Packaged Software, Custom Software. • Distribución: Mayoristas, Minoristas, Resellers Vars (Distribuidores de Valor Agregado).

• Servicios En T.I: Consultoría en sistemas, Integración de sistemas, Desarrollo de software a la medida, Outsourcing de sistema, Servicio de procesamiento, Educación y Capacitación, Mantenimiento y soporte de equipo, Mantenimiento y soporte de software, Consultoría e integración de redes, Administración de redes.

3 Estudio de precios mercado.

3.1 Precios de Mercado

Como parte del Estudio de Mercado, se envio cotización a cuatro (04) empresas y se relacionan a continuación:

Razón Social	NIT
BP ENNOVA CONSULTORIA S.A.S	9007388657
COMFIAM S.A.S	900547226
GRUPO CREAR DE COLOMBIA	9005644591
ITEHL DIGIITAL TECHNOLOGY	9011520738

Se recibieron vía correo electrónico Una (01) cotizaciones, de la siguiente empresa:

Empresa o entidad Cotizante:	BPENNOVA CONSULTORÍA S.A.S
NIT	900.738.865-7
Nombre del representante:	Nohora Esperanza Prieto Coca
Fecha de cotización:	Mayo 18 de 2023

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
			A	B	C	D = (B+C)	E = (A*D)
1	Actualización, configuración, soporte para el licenciamiento Fujitsu Interstage Xwand-Tk_V13.1.3_EN. Incluida transferencia de conocimientos.	UNIDAD	1	$ 4,010,085.00	$ 761,916.15	$ 4,772,001.15	$ 4,772,001.15
2	Soporte, acompañamiento técnico especializado para la generación de reportes y transferencia de conocimiento.	UNIDAD	4	$ 5,300,000.00	$ 1,007,000.00	$ 6,307,000.00	$ 25,228,000.00
VALOR TOTAL							$ 30,000,001.15

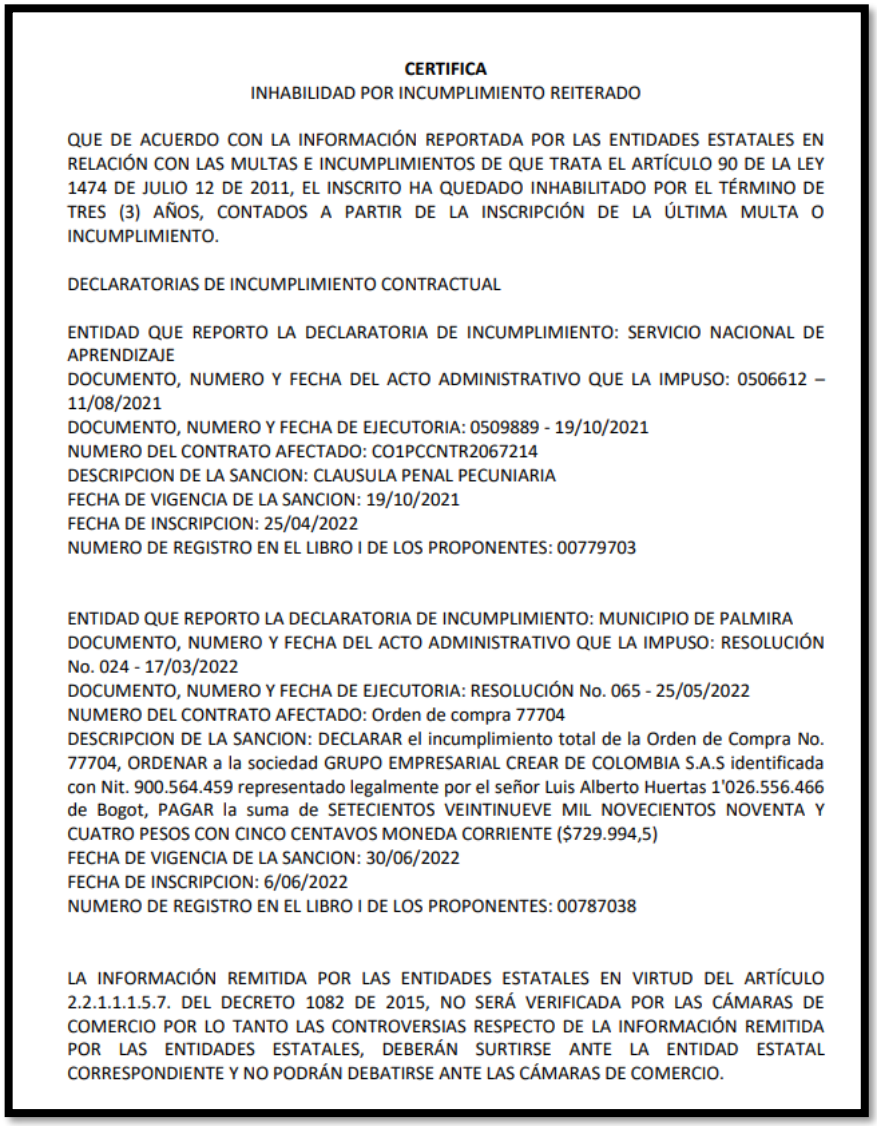
4 ESTUDIO DE OFERTA DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto del actual proceso: ***SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES XBRL Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, PARA EL LICENCIAMIENTO FUJITSU DE ENTERRITORIO*,** se realizó una consulta en el SECOPII para identificar contrataciones de otras entidades para obtener información de los principales oferentes (Ubicación, tamaño empresa, actividad económica) en capacidad de realizar el servicio requerido. **Se identifican en este mercado las siguientes 4 empresas relacionadas con el soporte técnico del software Fujitsu:**

Razón Social	Nit	Ubicación	Tamaño Empresa	Actividad Económica
BP ENNOVA CONSULTORIA S.A.S	9007388657	**BOGOTA D.C**	**Microempresa (MYPIME)**	• **6202** Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas • **7020** Actividades de consultoría de gestión • **4651** Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informáticos.
COMFIAM S.A.S	900547226	**BOGOTA D.C**	**Microempresa (MYPIME)**	• **6202** Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas • **4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
GRUPO CREAR DE COLOMBIA	9005644591	**BOGOTA D.C**	**Mediana Empresa (MYPIME)**	• **4651** Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática • **4659** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. • **4652** Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones • **4741** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
ITEHL DIGIITAL TECHNOLOGY	9011520738	**BOGOTA D.C**	**Microempresa (MYPIME)**	• **6202** Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

Oferentes con inhabilidades.

Según la plataforma RUES, la empresa GRUPO CREAR DE COLOMBIA presenta inhabilidad por incumplimiento reiterado.



CERTIFICA
INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

QUE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON LAS MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY 1474 DE JULIO 12 DE 2011, EL INSCRITO HA QUEDADO INHABILITADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ÚLTIMA MULTA O INCUMPLIMIENTO.

DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

ENTIDAD QUE REPORTO LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: 0506612 – 11/08/2021
DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: 0509889 - 19/10/2021
NUMERO DEL CONTRATO AFECTADO: CO1PCCNTR2067214
DESCRIPCION DE LA SANCION: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA
FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCION: 19/10/2021
FECHA DE INSCRIPCION: 25/04/2022
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00779703

ENTIDAD QUE REPORTO LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: MUNICIPIO DE PALMIRA
DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA IMPUSO: RESOLUCIÓN No. 024 - 17/03/2022
DOCUMENTO, NUMERO Y FECHA DE EJECUTORIA: RESOLUCIÓN No. 065 - 25/05/2022
NUMERO DEL CONTRATO AFECTADO: Orden de compra 77704
DESCRIPCION DE LA SANCION: DECLARAR el incumplimiento total de la Orden de Compra No. 77704, ORDENAR a la sociedad GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S identificada con Nit. 900.564.459 representado legalmente por el señor Luis Alberto Huertas 1'026.556.466 de Bogot, PAGAR la suma de SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($729.994,5)
FECHA DE VIGENCIA DE LA SANCION: 30/06/2022
FECHA DE INSCRIPCION: 6/06/2022
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00787038

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

FUENTE: RUES

5 Bienes relevantes / nacionales

Para el presente proceso se pretende adquirir prestación de servicio para funciones específicas del área de tecnología de ENTerritorio, por lo que no se requiere para el proceso a contratar ningún tipo de insumo, o material nacional catalogado cómo bien relevante.

6. Análisis de la demanda. ¿Como contratan en el sector?

Mediante el presente estudio se revisan diferentes aspectos para contextualizar y conocer mayores detalles del sector en donde se enmarcan los procesos de contratación de servicios de mantenimiento de software relacionados con el actual proceso a contratar. Por lo anterior y atendiendo a las recomendaciones dadas por la Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente se procedió a recopilar la información necesaria sobre los aspectos generales del sector, en lo relativo a la demanda de entidades públicas con el fin de obtener referentes para el área de planeación contractual de ENTerritorio.

6.1 Antecedentes de ENTerritorio.

<table>
<tr><td>ENTIDAD</td><td>2020- ENTerritorio- CEE-005-2021- Prestación de Servicios.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>ACTUALIZACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, PARA EL LICENCIAMIENTO FUJITSU DE ENTERRITORIO.</td></tr>
<tr><td>CUANTIA /PLAZO</td><td>22.712.340 COP / 12 MESES</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>BPENOVVA CONSULTING GROUP (Único participante)</td></tr>
<tr><td>Personal Mínimo</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Cantidad</th><th rowspan="2">Rol a desempeñar</th><th rowspan="2">Formación Académica</th><th rowspan="2">Experiencia General</th><th colspan="2">Experiencia Específica</th><th rowspan="2">% de dedicación en el plazo de ejecución del contrato</th></tr>
<tr><th>Número de proyectos o contratos</th><th>En:</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ingeniero de soporte especializado</td><td>Ingeniería de sistemas o electrónica o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de</td><td>Mínimo dos (2) años de experiencia profesional contada a partir de la expedición de su tarjeta profesional con empresas públicas o privadas de origen</td><td>Deberá acreditar experiencia con mínimo dos (2) contratos con empresas públicas o privadas de origen nacional o extranjero</td><td>• Parametrizaciones entre documentos Excel y los esquemas de reporte de la Superintendencia Financiera de Colombia usando software de FUJITSU.
• Construcción de taxonomías XBRL donde se haya elaborado extensiones de la taxonomía IFRS y la construcción de link bases de presentación,</td><td>100%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio pagara al contratista el valor del contrato en CINCO (05) PAGOS, así: UN (1) PRIMER PAGO, correspondiente al valor por concepto de Actualización, configuración, soporte para el licenciamiento FUJITSU de ENTerritorio por doce (12) meses, previa presentación del documento expedido por el fabricante, donde conste la vigencia de la Actualización y soporte para el licenciamiento y acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

CUATRO (4) PAGOS TRIMESTRALES vencidos, por concepto de soporte y acompañamiento técnico especializado prestado cada trimestre para la generación de los reportes, con los aplicación de los ANS si a ello hubiere lugar en el respectivo trimestre cuyo pago se solicite, previa presentación y aprobación por parte del Supervisor del Contrato del informe con la descripción de las actividades (Número de reportes generados, detalles de los soportes especializados realizados y configuraciones realizadas, relación de todas las actividades a nivel técnico y operativo).</td></tr>
<tr><td>Certificaciones</td><td>El oferente deberá adjuntar a su oferta el certificado otorgado por la empresa FUJITSU, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que es una empresa autorizada en Colombia para la venta y/o comercialización, suministro, instalación, y configuración o actualización o renovación de soporte del licenciamiento de FUJITSU.</td></tr>
<tr><td>Experiencia Exigida</td><td>El oferente deberá contar con experiencia acreditada mediante contratos ejecutados y terminados, donde se acredite el manejo, instalación, creación de reportes en lenguaje XBRL y configuración de taxonomías, con el fin de prestar el servicio de soporte frente a inconvenientes técnicos y/o funcionales que se puedan presentar durante el plazo de ejecución del contrato, para lo cual, deberá presentar con la oferta económica certificaciones (nacionales o extranjeras), donde se acredite su experiencia en las siguientes actividades: Parametrizaciones entre documentos Excel y los esquemas de reporte de la Superintendencia Financiera de Colombia usando software de FUJITSU. Y Construcción de taxonomías XBRL donde se haya elaborado extensiones de la taxonomía IFRS y la construcción de link bases de presentación, definición, cálculo y etiquetas usando software de FUJITSU. Y Desarrollo de fórmulas XBRL usando software de FUJITSU.

El oferente deberá contar con conocimiento en software de Fujitsu, con el fin de prestar el servicio de soporte frente a inconvenientes técnicos y/o funcionales que se puedan presentar durante el plazo de</td></tr>
</table>

	ejecución del contrato, por lo cual, deberá presentar con la oferta económica, las certificaciones donde se acredite su experiencia en todos los aspectos señalados a continuación: - Suministro o instalación o configuración o renovación de licenciamiento FUJITSU. o Parametrizaciones entre documentos Excel y los esquemas de reporte de la Superintendencia Financiera de Colombia usando software de FUJITSU. - Construcción de taxonomías XBRL donde se haya elaborado extensiones de la taxonomía IFRS y la construcción de link bases de presentación, definición, cálculo y etiquetas usando software de FUJITSU. - Desarrollo de fórmulas XBRL usando software de FUJITSU. La experiencia deberá ser acreditada con la ejecución de **MÁXIMO CINCO (5) contratos terminados**. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a una (1) vez el valor del POE, expresado en SMLMV a la fecha de su terminación.
Requisitos Financieros	N/A
Componentes del Presupuesto Oficial.	

SERVCIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO FUJITSU INTERSTAGE XWAND- TK_V13.1.3_EN. (POR 12 MESES, INCLUIDA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	GLOBAL	1	$3.686.000,00	$700.340,00	$4.386.340,00	$4.386.340,00
SOPORTE TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES.	TRIMESTRAL	4	$3.850.000,00	$731.500,00	$4.581.500,00	$18.326.000,00
VALOR TOTAL						**$22.712.340,00**

Teniendo en cuenta la información anterior Contratación, y respecto al actual proceso de Contratación se identificar **un aumento de 36% aproximadamente en el valor total del servicio a contratar**.

6.2 Contrataciones de otras entidades.

A partir de la consulta en la Plataforma SECOPII, se identificar que la Superintendencia Financiera es junto con ENTerritorio las principales entidades que demanda servicios de actualización de licencias Fujitsu. A continuación se relaciona un proceso reciente:

ENTIDAD	OBJETO / CUANTIA	CONTRATISTA	Requisitos de Evaluación Técnicos
Superfinanciera	Adquisición de los derechos de actualización para las licencias del software FUJITSU INTERSTAGE XWAND TOOLKIT EDITION, incluido el soporte técnico, en uso por la Superintendencia Financiera de Colombia Selección abreviada subasta inversa 73.768.500 COP	CONFIAM SAS (único participante)	**SERVICIOS REQUERIDOS: Soporte y mantenimiento de software.** **NO APLICA PERSONAL MINIMO** **REQUISITOS TECNICOS (EXPERIENCIA): HASTA TRES (3) contratos identificados y clasificados con cualquiera de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes** y Servicios de Naciones Unidas relacionados a continuación, que se encuentren ejecutados y terminados en los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección: **81111800-**Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas. **43232100-**Software de edición y creación de contenidos. Adicionalmente en el RUP se verificará que el valor total sumado de los contratos relacionados sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del total del presupuesto oficial del presente proceso de

			selección estimado en SMMLV, así mismo los contratos pueden haber sido ejecutados con entidades públicas y/o privadas. Así mismo, con los mismos contratos con que acredita la experiencia, deberá allegar certificación22 expedida por la entidad o empresa contratante, con el objetivo de verificar que del objeto del contrato, o las obligaciones, se evidencie que el proponente en calidad de contratista ha ejecutado las siguientes actividades en conjunto, las siguientes: **Acreditar experiencia en la venta de los derechos a las actualizaciones de licencias del software Fujitsu Interstage XWand Toolkit Edition**. Acreditar experiencia en la prestación del soporte técnico para las licencias del software Fujitsu Interstage XWand Toolkit Edition.
			SF.PSA-041-2022

7. Requisitos Habilitantes.

Teniendo en cuenta la oferta de potenciales proponentes identificado en el presente mercado, al igual que las características de las contrataciones pasadas de ENTerritorio relacionadas con “Soporte, acompañamiento técnico especializado para la generación de reportes XBRL y transferencia de conocimiento, para el licenciamiento FUJITSU de ENTerritorio”, se encuentra que el sector de estudio presenta una oferta de pocas empresas en capacidad de satisfacer la necesidad, entre estas solamente 4 empresas mostraron interés en participar (BP ENNOVA CONSULTORIA SAS, CONFIAM SAS, GRUPO CREAR DE COLOMBIA, ITHEL). Adicionalmente en contrataciones pasadas se evidencia que no se exigieron requisitos financieros habilitantes. Tomando en consideración lo anterior, y el presupuesto oficial requerido, con el objetivo de promover la mayor participación posible, no se incluyen requisitos de capacidad financiera para el presente proceso.

Elaboró:



Alejandro Sebastián Peña Mora

Profesional Grupo Planeación Contractual.